

En Barcelona, a 24 de diciembre de 2021

**HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.U.** (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de Mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En el día de hoy el accionista único de la Sociedad, Stirling Adjacent Investments S.à r.l. (el "**Accionista Único**"), ha adoptado las decisiones que se transcriben a continuación:

**"PRIMERA.-** *Reelección, en su caso, de auditores para las cuentas individuales de la Sociedad.*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 264 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 153 del Reglamento del Registro Mercantil, el Accionista Único decide reelegir a Deloitte, S.L., con domicilio social en Madrid, en la Plaza Pablo Ruiz Picasso nº 1, Edificio Torre Picasso, provista de N.I.F. número B-79104469, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 13.650, folio 188, sección 8ª, Hoja M-54.414, y con número de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.), S-0692, como auditor de las cuentas individuales de la Sociedad para el presente ejercicio social, que comenzó el 1 de enero de 2021 y finalizará el 31 de diciembre 2021.*

**SEGUNDA.-** *Distribución de prima de emisión.*

*El Accionista Único decide distribuir un dividendo extraordinario de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000 €) con cargo a la cuenta "prima de emisión" del balance de la Sociedad.*

*A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que (i) existe suficiente tesorería a estos efectos, y (ii) con la referida distribución, el valor del patrimonio neto no resulta inferior a su cifra de capital social.*

*Asimismo, se pone expresamente de manifiesto que en el activo del balance no figuran gastos de investigación y desarrollo ni cantidad alguna en concepto de fondo de comercio.*

*Se deja constancia de que (i) la distribución de prima de emisión no estará sujeta a retención y (ii) la distribución se producirá de conformidad con el siguiente calendario:*

Fecha de devengo ( <i>last trading date</i> )	28 de diciembre de 2021
Ex – date	29 de diciembre de 2021
Record - date	30 de diciembre de 2021
Fecha de pago del dividendo	31 de diciembre de 2021

*Se hace constar que el agente de pago nombrado por la Sociedad es CaixaBank, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.*

***TERCERA.- Aprobación de la exclusión de cotización de la Sociedad.***

*El Accionista Único decide aprobar la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad de BME Growth.*

*Dado que la Sociedad es unipersonal, no resulta necesario poner una orden de compra para que eventuales accionistas minoritarios pudieran vender sus acciones.*

*La Sociedad procederá a solicitar formalmente la exclusión de la totalidad de sus acciones de BME Growth.*

*Por último, se decide delegar en cada uno de los miembros del consejo de administración, solidariamente, con expresa facultad de delegación o sustitución, la realización de cuantas acciones y la firma de cuantos documentos resulten necesarios o meramente convenientes para la plena ejecución de la presente decisión.*

***CUARTA.- Protocolización de decisiones.***

*El Accionista Único faculta a cualesquiera miembros del consejo de administración, así como al secretario y al vicesecretario no consejeros y a las personas con poder para elevar a público acuerdos y decisiones sociales de la Sociedad, para que, en su caso, cualquiera de ellos indistintamente pueda llevar a ejecución las decisiones anteriores, compareciendo ante Notario público y suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fuesen necesarios para su ejecución, pudiendo realizar las rectificaciones y aclaraciones o salvar las omisiones que sean precisas o convenientes a estos efectos.*

***QUINTA.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.***

*No habiendo más asuntos que tratar, el Accionista Único procede, a través de su representante en este acto, a consignar en acta la anterior decisión que firma y aprueba en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento."*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

**HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.U.**

D. Martin Paul Galliver

Apoderado y Presidente del Consejo de Administración